

	País	Cta.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	70

Número suelto . . . 5 ois.
lo atrasado . . . 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Anuncios para el Dietario ó Agenda de Bufete

QUE EDITA LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER
EL DÉCIMO SESTO AÑO DE SU PUBLICACIÓN

El que se suscriba para un dietario de 150 pesetas tiene derecho a un anuncio, el que se suscriba al de 250 ó otro de doble tamaño y los que tomen el de 3 pesetas a uno de triple tamaño.

Habiendo empezado la tirada, es conveniente que los señores comerciantes é industriales remitan lo más pronto posible los anuncios que deseen.

LOS ANUNCIOS SON GRATIS

Amengual y Muntaner—Cadena, 2, y Conquistador, 80, Palma—y en las sucursales de Inca y Manacor.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO
ENTRE PALMA Y MARSELLA

El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá para **Marsella** el sábado día 19, admitiendo carga y pasaje.

Para informes y despacho: Oficinas de la *Isla Marítima*.

Nota.—La carga para **Marsella** se admite y despacha todos los días laborables.

GABINETE MÉDICO

Don Juan Roig (des Morey), Médico-Cirujano nos participa que atendiendo a las indicaciones de su clientela en esta ciudad, ha resuelto abrir su despacho todos los sábados de 8 a 2 de la tarde a cuyo fin estará abierto todos los días su gabinete Médico en la calle del Sindicato n.º 169, donde se recibirán los recados.

LA ACTUALIDAD

La Junta de Obras del Puerto

La acertada comunicación que ha dirigido al Ministro la Cámara de Comercio, merece a todas luces que la aplaudamos sin reservas en primer término, y en segundo que la comentemos y subrayemos a fin de que de ningún modo pase inadvertida a cuantos se preocupan de la vida de todas nuestras corporaciones.

Desde luego es ejemplar que sea una entidad, tan seria y respetable, como la Cámara de Comercio, la que se adelante serenamente a impugnar, no ya la labor desgraciada de un ministro, sino los defectos de la organización de una Junta en cuanto se refiere a nuestros paisanos. Es ya llegada la hora de que obre con resolución el sano patriotismo poniendo las cosas en claro y señalando bravamente donde se halla el mal.

Es tanto más de elogiar la actitud de la Cámara, en cuanto no se contenta con su reforma interior, que no abandona un sólo día, sino que procura que las demás entidades sigan también de su marasmo y trabajen al unísono.

Tal venimos predicando há tiempo. Se trata de una máquina compleja, la cual no podrá obtener excelentes resultados si una sola rueda deja de moverse el momento preciso. La reorganización de nuestras principales actividades ha de ser un hecho para llegar al progreso anhelado. Hé aquí una obra que nos impulsamos y en la cual no cejaremos, armados de esa tenacidad molesta, cruel para quien la sufre, incomprendible para el que se halla fuera del movimiento y de la lucha, pesada para nosotros que nos sacrificamos en todos sentidos.

Nuestro deber de hoy es reclamar nuevamente la atención del Gobernador Civil para que reorganice, según los artículos del Reglamento, el Consejo de Agricultura, concediendo los cargos indicados al núcleo de agricultores, comerciantes é industriales; lo cual le resultaría tarea fácil ponién-

dose de acuerdo con los elementos vivos y reales de la producción, en vez de ir á consultar, como hicieron sus antecesores, á los jefes de los partidos políticos, de los cuales buena parte pertenecan á la Junta.

Subrayemos, en fin, la afirmación que lanza la Cámara, de que generalmente los únicos vocales que asisten á las sesiones de la Junta, son los delegados comerciantes y navieros. Y se comprende. Ellos son los directamente interesados en todo lo que atañe á la Junta de Obras del Puerto. ¿Qué hacen, pues, los que tienen su origen en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento?

Hora es ya de que tal abandono desaparezca, de que no se hagan nombramientos políticos, y de que los interesados reclamen para sí tales puestos.

Una obra nueva

CONCLUSIÓN

Hasta en lo más vulgar y ordinario de los trabajos y de los trabajadores del campo sabe descubrir nuestro observador la nota sugestivamente poética, muchas veces desconocida por los mismos que se dicen poetas. Buena muestra de esto son cuadros como *La veremada* y otros, de una rusticidad distinguida que llega, hasta cierto punto á *mistrarear*. Del gran artista Mistrall parece haber tomado Roselló el arte de escoger el detalle gráfico sin el remilgamiento de habitante de la ciudad que se asusta de la rusticidad campesina, pero también sin estrechada obsesión de lo popular y campesino que llega á caer en lo trivial. De este modo, dentro la sobriedad bien entendida del conjunto, unos pocos detalles de los que caracterizan, bien escogidos y acusados, dan la impresión del objeto más viva y más poderosa. A veces es una pincelada breve y al parecer insignificante lo que refuerza el efecto. Recuerden si no, *aquel caballo negro como la noche* que el autor vió huir escapado en el coseo, mientras recogían cubierto de sangre el joven que de él habrá caído, según cuenta en el artículo de los *Cossiers d'Alaró*. Juntamente en este discernimiento de presentar lo sugestivo consiste, á mi ver, la potencia descriptiva.

Pero no siempre se ocupa el autor de este libro en copiar lo que pasa delante la vista del observador atento. A veces se entrega más al vuelo de la imaginación, aun que en tal caso suele tomar pie de algún paisaje ó edificio conocido, como en las gentiles narraciones tituladas *Cohanegra* y *La llegada del vell palau*, donde se eleva el estilo, conforme el argumento reclama. En estas composiciones y en otras aún más llenas de fantasía, como *La bona Fada*, despunta más propiamente la nota poética del autor. Pero, donde domina con toda singularidad esta unión de poesía es en aquellos *Cantos de rossinyol*, composiciones que podríamos calificar de poética lírica en prosa. ¡Con que armónica belleza se juntan lo pintoresco del elemento descriptivo con la efusión del sentimiento más delicado y entrañable! Esta pequeña narración, es á mi parecer, la joya del volumen. Quien tales cosas sabe escribir ya se puede presentar en público, sin que nadie le apadrine.

Cualquiera que sepa leer este libro me dará razón de estas alabanzas. Pero á fin de manifestar mi más absoluta sinceridad, no quiero desconocer que dentro este tomito se encuentran

algunos defectos. El estilo, que en general es discretamente correcto, no dejade ofrecer á veces, algún resabio de castellanismo y de *papel sellado*, por la sobrada tendencia en hacer cláusulas monotamente largas y cargar un poco demasiado de adjetivos. El lenguaje no tiene notable riqueza, si bien en cambio no suele ser deficiente ni incurre en neologismos y extravagancias, que tanto se usan.

Pero estos mismos defectos de lenguaje y de estilo que podrían sacarse, están por demás compensados con aciertos y primores de fortuna de aquellos que no son enseñados por gramáticos ni retóricos. Véase este ejemplo de transición el artículo *De la montanya*. «La veritat el poble es trist, no m'hi trob bé, m'hi anyor... A fora vila, á la possessió ja es altra cosa!» «Ja hi som Ran del camí demunt un brot d'ametler, hi ha una cadenereta petita, pintada fina; no 's mou, y quant casi puch agafarla, pega una curta volada y se posa altra volta no molt lluny; está estufadeta y no canta... senyal de tempestat.» Quien con tanta dura maneja la pluma y la sabe trazar tan limpios y airosos perfiles, bien puede emprender dibujos de mayor importancia y arriesgarse á darnos la novela mallorquina. Pero si continúa haciendo obritas de corta extensión, no por eso le haremos cargos, si no que le aplaudiremos seguidamente. Lo que importa es que no se deje de escribir un autor novel como Juan Roselló, quien á la primera vez se ha ganado ya un lugar tan distinguido entre los buenos prosistas de nuestra renaciente literatura.

MIGUEL COSTA PYRE.

Un millón estafado

«El Diario Universal» publica las acusaciones que el ex-inspector señor Lema dirige á la Policía madrileña, con motivo de la ostia de un millón.

Los cargos son de tal magnitud que los copiamos para que juzguen nuestros lectores del modo como andan los encargados de velar por la seguridad pública.

«Las cosas que esta tarde ha dicho Luna á uno de los «reporters» del «Diario Universal», son tremendas, aplastantes, de esas que exigen una depuración inmediata, enviando á presidio á los acusados, si su delincuencia se confirma.

«Dicen que usted también recibió una cantidad por cellarse en el asunto de «el Cantinero», ¿es verdad?» preguntamos al señor Luna.

«Todo eso es falso. Ni yo he recibido dinero alguno, ni trato apenas al señor Visado, ni sé de dónde pueden salir esos embustes.

«Pues Almería también lo oyó decir.

«Siempre habla el que mas motivo tiene para estar callado. ¿Cómo se atreve á suponer de mí un hombre como Almería que ha llegado á formar una fortuna de 50.000 duros con el producto de infinidad de robos?

«Pero ¿eso es cierto?

«Dispuesto estoy á decirselo ahora en su cara, como ya se lo he dicho muchas veces.

«¿Usted afirma que los ladrones le han dado dinero?

«Todo el que posee.

«Vea usted que la acusación es grave...»

«Pues la repito. Ha tomado dinero, y algunas veces él y yo hemos recibido juntos cantidades.

«¿Pero, hombre!

«Como usted lo oye. Ha llegado el momento de hablar claramente.

Almería y yo hemos tomado dinero varias veces. Si lo niega, repítelo esto mismo donde se me diga. Almería no puede despegar sus labios, porque está de basura hasta los pelos.

«¿No recuerda usted hechos de esa especie relacionados con Almería?

«¿Que sí recuerdo? Tengo una memoria magnífica. Escuche usted: Almería detuvo y encerró en su Delegación á los célebres ladrones Juan Mula y al «Chato de Jaén». Almería los dejó escapar al día siguiente porque le dieron dinero. Almería recibió el año 88 de manos de Mariano Conde, «10.000 duros» por hacerse el tonto, con motivo de una falsificación de títulos de la Deuda que realizaron en Badajoz el propio Mariano Conde y el famoso Nebot.

«Eso es tremendo.

«Pues aunque lo sea, lo digo. Mariano Conde vivía por aquella fecha en la calle de Fuencarral con una tal Petra, duñía de una lanería. Esta mujer era á la vez querida de un ambulante de Correos, llamado Lucas.

Por hacer algo al descubrirse la falsificación, Almería mandó detener al inocente Lucas, y una tarde me dijo que fuéramos á la cárcel para que yo dijera si conocía al detenido. Fuimos al Modelo, y cuando se nos presentó Lucas, Almería me tiró de la chaqueta, diciéndome:

«Di que éste es Conde, que no te pesará.

Como yo conozco muy bien á Almería y sé que lo que promete no lo cumple, y como me proponía una injusticia, yo afirmé que aquel individuo no era Mariano Conde. A aquel suceso se le echó tierra. La falsificación fué de 90.000 duros, y á ese que hoy desempeña el cargo de delegado le valió 50.000 pesetas.

«Siga usted, siga usted.

«Hay mucho que decir de ese caballero. El señor Almería está casado con una mujer llamada Concha «La chula», timadora antigua y amante que fué de «El Manolito», aquel asesino á quien mataron una noche en la casa de juego de la calle de Ariaban. Además, «La chula» fué en sus mocedades «gatocho» de una mala casa de la calle de Barcelona, é iba á las estaciones en busca de forasteros para llevarse los á la guarida y desbalijarlos.

«Cuando se casó con Almería, ella y él se hicieron «paristas», estableciéndose primero en la calle de Arlaban y después en la de la Ruda.

«¿Ha sido «perista» también?

«Y sigue siendo Almería y su esposa adquirieron hace poco, y por una cantidad muy pequeña, todos los objetos robados en la camisería de la Puerta del Sol. Orea usted que los ladrones, tan pronto como hacen una chapuza, se van derechos á él en la seguridad de que lo compra todo.

«¿Está usted seguro?

«Como de que he de morirme. Pregunte usted á Almería dónde ha echado una pulsera de perlas y brillantes que le llevó una noche á su despacho un agente colocado por él, llamado Vicente Gonzalez Saco. Pregúntele por qué no detienen ni él ni otros muchos policías á Félix Arrieta y á Antonio Castillo.

«¿Los autores de los robos de la joyería de la calle del Carmen y de la casa de préstamos de la calle del Barquillo?

«Los mismos. ¿Por qué no los detienen si se pasean por Madrid y la otra noche los vi yo en el café del Vapor y en la taberna de Hilario? ¿A que no los detiene Almería? ¿Qué ha de detener, si esos le dirían en su cara tantas verdades como las que le dijo una noche Juan Mula en el despacho del entonces gobernador señor conde de Toreno!

«Que le diga Almería por qué no detiene á José Pagano (a) «el italiano», autor de la última falsificación de billetes de 100 pesetas; ni á Alvaro Delgado (a) «el Barbero», el falsificador; ni á otros falsificadores, como «el Chuleta», José Mesa y Julio Piatí (a) «el Ministro»...

Todos andan sueltos por Madrid libremente. ¿Que apostamos á que no se atreve Almería á detenerlos?

«¿Por qué no captura á José Parra (a) «el Parrita», ladrón fugado que se pasea por delante de él con gran cinismo? Descuide usted, que ninguno de esos, caerán en poder de la policía...»

«Y de algo relacionado con lo de «el Cantinero», ¿qué sabe usted?

«Una cosa, y muy gorda.

«Dígame.

«Pues que Eugenio Rodríguez García, ó sea el falso Vazquez, anda por todo Madrid, sin esconderse para nada de la policía.

«¿Y por qué no lo detienen?

«Pues porque todos le estamos muy agradecidos. Eugenio se ha portado siempre muy bien con la policía y puede estar seguro que no le cogerán.

«¿Ese Eugenio vive en Madrid?

«No, es un pueblecito próximo á la corte; pero viene casi todos los días y se pasea por las principales calles.

«Pues estamos bien.

«Así es la policía madrileña.

Respecto de Almería afirmo cuanto le he dicho. Y lo oye usted: «Almería ha tomado dinero muchas veces, y coste que lo digo yo, que lo he recibido con él en algunas ocasiones.»

Discurso

del ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales.

He aquí algunos de los principales párrafos.

«Asiduamente se ocupan en estos momentos el ministerio de la Gobernación y la Comisión de Reformas sociales, en el estudio de un proyecto de ley que regula convenientemente el contrato de trabajo. Los resultados de esta labor, que no han de hacerse esperar, refluirán ciertamente en nuestro derecho civil, exigiendo la reforma de los artículos del Código que al mismo puedan referirse; y claro es que esta reforma ha de llevarse á cabo en perfecta armonía con el indicado proyecto de ley, fijándose en ésta las condiciones que afectan al aspecto económico y social del contrato y reservándose para el Código las que determinen el derecho civil de los interesados.

Otra de las reformas cuya implantación juzgo necesaria para la firmeza y consolidación del derecho de propiedad, es la relativa á la conversión de las inscripciones posesorias en inscripciones de dominio.

Si á estas reformas se agregan las de abaratar la titulación é inscripción de la pequeña propiedad; abreviar algunos plazos, como sin perjuicio de nadie consistente los progresos realizados en estos últimos tiempos en toda clase de medios de comunicación; facilitar aun más de lo que ya lo está la agrupación de fincas pequeñas cuyo conjunto no exceda de una corta cantidad, en beneficio del dueño y aun de los intereses económicos del Estado, y sobre todo, simplificar con ventaja del deudor y del acreedor, el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario, aún más quizzes de lo que se hizo en la ley de Ultramar, que tan provechosos resultados dió en la práctica, es indudable que ha de producir saludable efecto en la de las fincas rústicas de los pequeños propietarios.

Por lo que se refiere á la ley procesal, juzga el ministro de Gracia y Justicia necesario abreviar los litigios evitando el dar armas á la mala fé para que legalmente pueda hacerlos interminables.

Y como esas armas suelen ser las declaraciones de pobreza y el abuso que se hace del derecho de recusación es forzoso reformar la ley en estos puntos, para que no sean tales beneficios pretextos para obtener por cansancio del litigante contrario lo que en derecho no está obligado á dar.

En cuanto al Código de Comercio no es posible dejar en olvido lo referente á sus disposiciones sobre la suspensión de pagos, procedimiento de que se apoderaron desde el primer momento los comerciantes de mala fé, convirtiéndolo en recurso de impunidad para defraudar á sus legítimos acreedores.

«Las modificaciones introducidas en la educción del articulado del Código de Comercio, actualmente vigentes, si bien disminuyeron, no han cortado de raíz los males, y de ahí la justificación del proyecto de ley presentado al Senado en el último año por el señor Montilla.

El gobierno se propone reproducir este proyecto, no dejando de tener en cuenta, en lo posible, las observaciones de las Cámaras de Comercio y de otros centros mercantiles, y procurando adoptar todas aquellas medidas que sin coartar el derecho del comerciante á suspender pagos, afiancen y aseguren el de los acreedores frente á las maquinaciones del deudor.

«El acuerdo internacional firmado en París en 25 de Julio de 1902 nos obliga á una reforma parcial de Código en lo relativo á la persecución de la «trata de blancas.»

Del propio modo exige una inmediata reforma el art. 556 del Código penal, que castiga el hecho de coligarse con el fin de encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones; y aunque explicado discreta y racionalmente en

DE LA CAPITAL

reciente circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, es indudable que por sus términos, por su abolengo y por las ideas reinantes en la época en que se promulgó, no puede hoy considerarse su subsistencia completamente ajustada á los principios ni á las necesidades sociales y de derecho que estuvo llamado á satisfacer.

En este concepto, el gobierno prepara la presentación á las Cámaras de un proyecto de ley acerca de las coligaciones y huelgas, que fijará de una manera clara y precisa, con amplio sentido liberal, el derecho de todos, pudiendo, en su consecuencia, tanto los patronos como los obreros, coligarse para la defensa de sus respectivos intereses, sin mas limitaciones que las que se establecerán en dicho proyecto de ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.

Señala también el señor Santos Guzmán, como una reforma que significaría un verdadero progreso en nuestro derecho penal, la implantación de la condena condicional, idea hace tiempo patrocinada por el ilustre hombre público señor Moret.

Imponer la condena y suspender su cumplimiento mientras un acto delincente posterior no lo demande, es dar á la ley satisfacción cumplida, é impedir, al propio tiempo, las consecuencias perniciosas del influjo carcelario.

El señor Santos Guzmán se declara también partidario del cumplimiento de toda clase de penas por medio del trabajo.

Noticias

DE LAS ISLAS

Manacor—En fraternal banquete se reunieron el domingo en el teatro de Femenias los que componen la Banda Manacorense y sus amigos que desearon de obsequiarlos hicieron una lista popular con el fin de regalar un objeto de arte al director y un banquete á los músicos. Pasaban de cien el número de comensales, siendo servidos por la fonda Femenias.

Presidían el acto el señor Director y el Alcalde quien inició los brindis haciéndolo por la prosperidad de la Banda y en nombre de Manacor volvió á darle la enhorabuena por el triunfo que en el certamen de Palma obtuvieron y por lo bien que pusieron el arte de Manacor en la ante dicha capital. Le siguieron los señores Domenge Marsó, Literas, Puerto, don Bartolomé Mener Más, Ferrer (medico) Fuster Gabriel y los jóvenes Antonio Literas y Guillermo Puerto, todos despues de felicitar al señor Director y á los músicos que demostraron el amor que por el arte sienten aconsejándoles que no se aparten de la batuta del señor Roselló quien los hará merecedores de nuevos aplausos y laureles.

Acto seguido se entregó al señor Director un reloj de oro con su correspondiente cadena, una partitura titulada «Sonata Gallede descriptiva» por Antonio Noguera regalo que hace este señor á la Banda, dos hermosas batutas regaladas una por don Antonio Riera y la otra por don Jaime Perelló.

Despues dió las gracias el señor Director por las atenciones que se le han tenido, concluyendo la fiesta tocando la Banda las piezas de concurre y el paso doble de Banda de Tompetas las que fueron muy aplaudidas por los comensales y por el numeroso público que allí se había reunido.—Ferrer. 16 Septiembre de 1903.

Inca—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido.

Los precios alcanzados en las transacciones son como siguen:

Almendrón, de 71'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 16'00 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
Candeal, de 16'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'00 á 0'00 id.
Id. forastera, de 9'50 á 0'00 id.
Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.
Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.
Habas para cocer, de 17'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 16'00 á 00'00 id.
Id. para ganado, de 15'00 á 00'00 id.
Maiz, de 16'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 36'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 36'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00,00 id.
Higos pasos, de 8'00 0'00 á los 42'32 Kg. (quintal).
Azafran, de 3'00 onza.—C.

El mejor remedio para el peor estreñimiento son las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

La Administración de Contribuciones publica en el último número del «Boletín Oficial» una circular disponiendo la formación de los padrones de carruajes de lujo y automóviles para el próximo año de 19'4.

Desde el 15 al 30 de Octubre vendiendo los dueños de carruajes, automóviles y caballerías deberán presentar en dicha Administración ó á los alcaldes respectivos, los que residen fuera de la capital, la correspondiente relación de alta por duplicado, si ya no lo hubieran hecho con anterioridad, en la que espresarán: el número de carruajes, de caballerías de arrastre y para montar; número de automóviles y asientos de que consten y calle y número de su domicilio.

Serán incluidos en dichos padrones todos aquellos que posean carruajes de lujo de cuatro ó de dos ruedas, entendiéndose como tales los que puedan servir para comodidad, recreo ó ostentación, así igualmente los dueños de caballerías destinadas á iguales servicios y los de automóviles.

Los alcaldes de los pueblos deberán remitir á dicha oficina copia certificada del acuerdo de la Corporación municipal que utilice el recargo sobre las cuotas del Tesoro, cuyo recargo no podrá exceder del 50 por ciento.

Por noticias que recibimos de Luchmayor podemos dar como seguro el haberse solucionado el paro general que proyectaban los zapateros, por haber venido á un acuerdo entre patronos y jornaleros.

El señor Juez municipal de la villa de Felanig, cita, llama y emplaza á Bartolomé Gomila Verd, ó sus herederos para que el día 30 del actual se presenten en dicho Juzgado al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

El Agente Ejecutivo de la primera zona de Palma saca á la venta en pública subasta de la casa señalada con el número 44 de la calle de los Huertos embargados por débitos á la contribución.

Se ha señalado para el remate el día 3 de Octubre próximo.

En una circular dictada por el Subdelegado de Farmacia del Distrito de la Lonja se convoca á los señores Farmacéuticos titulares de los pueblos del Distrito de dicha Subdelegación, para la votación de compromisario elector de la Junta de Gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares.

Dicha elección tendrá efecto el día 4 de Octubre próximo en la villa de Sóller constituyéndose la mesa en las oficinas de la Subdelegación, empezando la votación á las 12, cerrándose á la 1 de la tarde.

Los Ayuntamientos de Sóller y Andraig han remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación Municipal durante el mes de Agosto último.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Formentera, se halla expuesto al público á efectos de reclamación, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1904.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del artillero del Batallón de Menorca Francisco Riera Far, y en caso de ser habido lo pongan á disposición del señor General Gobernador de esta plaza.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha de anteayer, ha sido nombrado Alcalde de la villa de Manacor don Francisco Oliver Fernández.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Ibiza da cuenta del asesinato del vecino de las Salinas Enrique Miró Perez (a) Mendida, cometido el día 14 del actual, mientras éste estaba detrás del mostrador de su tienda de comestibles.

Como autor de tan bárbaro hecho ha sido detenido un joven de 21 años de edad vecino de la parroquia de Jesús.

Al herido se le encontraron 45 heridas de metralla que le destrozaron los pulmones.

Se ha acercado á nuestra redacción un suscriptor suplicándonos hiciéramos público que á pesar de las órdenes dictadas, se pesca con chichorro (artet) casi á la entrada del cuorro.

También nos dijo que se pescaba

con redes de arrastre de malla estrecha, casi tan perjudicial como el chichorro.

Suscripción á las obras de San Magín del Arrabal de Santa Catalina.

	Pesetas.
Suma anterior.	12.740
Don Juan Bautista Socias.	25
Don Gabriel Roca.	10
Un sacerdote de Andraig.	5
Item id. de Palma.	3
Doña Francisca Oliver.	5
Don Emilio Sagristá.	5
Don Francisco Isasi.	5
Don Andrés Valls.	5
Don Luis Aguiló.	5
Don Miguel Fuster.	5
Señora de Andreu.	5
Doña Amalia Aguiló de Buñola.	5
Don José Taronji.	5
Don Jaime Verger, Vicario de Sta. Eulalia.	7'50
Don Miguel Aguiló.	6
Don José Miró.	5
Doña Josefa Tolesa Viuda de Planas.	5

Suma. 12.958'50

(Continuará)

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un vecino de la calle de los Frailes por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer tuvimos ocasión de examinar los planos levantados por el Arquitecto señor Aleñar para construir un nuevo hotel en el ensanche de esta ciudad, lindante con el camino de Luchmayor.

Dichos planos fueron aprobados en la última sesión que celebró el Ayuntamiento juntamente con la solicitud que la compañía suscrita por don Miguel Borrás.

El nuevo edificio reunirá las condiciones higiénicas modernas, destinándose la planta baja á cocheras, pajar cuadras, coladuría y habitaciones para oficinas.

En el primer piso se instalará el comedor y habitaciones para los pasajeros, cuarto de baños, y solones de descanso, fumadores, etc.

Las obras para levantar el nuevo edificio empezará dentro algunas semanas.

El domingo próximo en el caserío de Son Sardina se celebrará un baile de boleros organizado por los veraneantes de dicho caserío.

Amenizará el acto la Banda del Regimiento de Baleares y, en los intermedios se soltarán vistosos fuegos artificiales.

Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Enrique Alzamora, don Juan de la Cruz Coca, don Simón Brusotto, don Benigno Palos, don Antonio Fabregas, don Francisco Vives, don Enrique de España, don Juan Tay, don Rafael Hernandez y don Alfredo Perez.

Cuestiones municipales

El señor Alcalde interesa la presentación en el negociado de reemplazos de los soldados licenciados Fernando Montaner Barroso, Juan Pascual Bestard y Francisco Barrero Homar, al objeto de recoger sus correspondientes licencias absolutas.

Ha solicitado la plaza de escribiente vacante en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento don Miguel Torres Palliser.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas se reunió la Comisión de Policía de la proposición suscrita por el Teniente de Alcalde señor Canet relativa al nuevo armamento de la guardia municipal acordándose que el señor Alcalde practique una visita de inspección al armamento de la guardia municipal y sustituya con otros nuevos los revolvers que resulten inútiles.

Además se acordó dotar de tercerolas á los guardias municipales que prestan servicio en los caseríos.

Se ocupó tambien de la proposición hecha por el concejal señor Roca en la pasada sesión, acordándose que cada Teniente de Alcalde practique una visita á los establecimientos de bebidas y tiendas de comestibles para ver si los artículos que expenden reúnen las debidas condiciones higiénicas.

A la una se reunió tambien la Comisión de Ensanche, asistiendo los señores Alcalde, Castañer, Garcia Orell y Canet.

Ante todo se enteró de una relación

de las fincas enclavadas en la Zona del ensanche facilitada por el señor Delegado de Hacienda, la cual fué aprobada.

Se acordó llevar á la formación del Ayuntamiento el importe del cuatro por ciento de recargo extraordinario sobre la riqueza imponible de los edificios y solares enclavados en el ensanche.

Se ocupó tambien del proyecto de presupuesto de ensanche para el año 1904 que asciende su total á la suma de 14.600 pesetas.

El señor Canet propuso un aumento de sueldo á los empleados del negociado de Ensanche, aumento que piensa proponer tambien para los empleados de las demas negociados, al formarse el proyecto de presupuesto ordinario del Ayuntamiento.

El señor Garcia Orell se opuso al referido aumento promoviéndose con tal motivo una amplia discusión.

En su vista el señor Canet se reservó el derecho de formar un voto particular que presentará al Ayuntamiento al discutirse dichos presupuestos.

Reunida ayer la Comisión de Cementerios se enteró de una solicitud del contratista de las obras de la pared de cerca de los terrenos ultimamente adquiridos para el ensanche del cementerio, pidiendo una prórroga para terminar las obras.

Despues de un detenido estudio acordó proponer la concesión de dicha prórroga.

Aprobó el traspaso de propiedad de una sepultura y varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

Para hoy á las doce esta convocada la Comisión de Obras y Empedrados para resolver varios asuntos de su competencia.

Cámara de Comercio

A las doce de la tarde de ayer se reunió la Junta Directiva de esta Cámara, para estudiar, dada la importancia del asunto, la circular del Ministro de Estado en que solicita la opinión de las Cámaras sobre todos y cada uno de los tratados que sea mas ventajosos negociar para los intereses de nuestro comercio internacional.

Como es asunto este de los que no pueden resolverse en una sesión, se nombró para su estudio una comisión compuesta de los Presidentes y Secretarios de las tres secciones que estará presidida por el señor Mulet, con amplias facultades para agregar á ella á aquellas personas que por su competencia se juzgue conveniente.

Este era el objeto principal de la reunión de ayer y por eso lo reseñamos antes de la aprobación del acta de la sesión anterior, admisión de socios propuestos y otros acuerdos que se tomaron además en dicha reunión. Estos son los siguientes:

Se aprobó la exposición que se acordó elevar al Ministro de la Gobernación para la pronta habilitación de la estación sanitaria de 1.ª clase en debida forma, como corresponde á nuestro puerto, cuya exposición publicamos á continuación.

Se acordó, por último solicitar del señor Comandante de Marina ciertos datos que conviene á esta Cámara conocer.

Y se levantó la sesión.

Exposición al señor Ministro de la Gobernación.

«Con motivo de haberse declarado la existencia de la peste bubónica en Marsella y Argel, se ha patentizado una vez más la tristísima y anómala situación en que se encuentra la llamada estación sanitaria de nuestro puerto.

Ocorre en ella, Excmo. señor, que siendo, ó por decir mejor, debiendo ser una estación sanitaria de primera clase, con cuyos servicios cuentan, como es natural, los buques que se dirigen á nuestro puerto en tiempo de epidemia, no puede prestar tales servicios ni siquiera en medianas condiciones, porque carece del local adecuado del personal necesario y de los fondos indispensables para ello. Estamos en el caso de un ejército bien provisto de armamento moderno, pero sin municiones con que utilizarlo. Por que la estufa de desinfección y demás aparatos de la estación sanitaria existente, provisionalmente instalados en la Dirección de Sanidad, sólo para que no se echen á perder en un almacén cualquiera. Pero ni la Dirección de Sanidad es, ni será nunca, un sitio apropiado para desinfecciones sanitarias, ni, aunque lo fuera, de nada servirían las máquinas sin personal ni fondos para hacerlas funcionar.

De estas circunstancias nace la ex-

traña situación en que nos encontramos en estos momentos, la cual consiste en que V. E., con muy buen acuerdo, ordena á nuestra Junta de Sanidad que cumpla estrictamente lo preceptuado en el Reglamento de Sanidad exterior para los buques que lleguen procedentes de puntos infestados; la Junta de Sanidad contesta que no puede cumplir esas prescripciones y V. E. replica insistiendo en que se cumpla lo que no puede cumplirse.

Afortunadamente una empresa naviera de esta población, entre el temor de que no se resuelva rápidamente el conflicto y de que si sus buques y las mercancías que acaso conduzcan no pueden ser convenientemente desinfectados en nuestra fantástica estación sanitaria, sean estas y acaso aquellos enviados al lazareto de Mahón, ocasionando á unas y otros los cuantiosos perjuicios consiguientes, ha ofrecido facilitar unas barcazas para que se instalen en ellas los aparatos de desinfección y pueda ésta practicarse al costado del buque ó donde dispongan las autoridades sanitarias.

Si, como parece, esta idea ha sido aceptada por ese Ministerio, con más ó menos dificultades saldremos esta vez del paso, gracias á los ofrecimientos de dicha empresa; pero el Comercio, la Industria y la Navegación de Palma, representados por la Cámara que me honro en presidir, no pueden pasar sin protesta la situación que hemos descrito ni dejar de exigir que se nos dote de la estación sanitaria de primera clase que corresponde á este puerto, en vez de la original y ridícula estación flotante que va á instalarse al aire libre, y por tanto con la natural exposición de que sufran deterioros de importancia las mercancías sometidas á desinfección.

Existe, Excmo. señor, un medio fácil y poco ó nada costoso para satisfacer la petición de esta Cámara y los deseos generales de la población. A pocos kilómetros de Palma y en un pintoresco sitio de la costa, posee el Estado unos terrenos con edificios ruinosos antiguamente destinados á Lazareto. Esta propiedad, que de nada sirve, ni nada produce, podría enajenarse con facilidad, y con su producto construir en el sitio que fuese más conveniente la estación sanitaria que con tanta urgencia reclamamos. En el Ministerio que V. E. dignamente dirige existe, quizá, el expediente instruido para la enajenación de dicha finca. Dignese V. E. activarse y resolverlo oportunamente en el sentido indicado, y bien sea por este medio, bien por cualquier otro que V. E. con mejor criterio crea más oportuno, no deje de atender á la mayor brevedad posible, los justos deseos de esta Cámara, que, por los motivos expuestos, á V. E. atentamente.

Suplica se sirva dotar al puerto de Palma de Mallorca de la estación sanitaria de primera clase que debemos tener y no tenemos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palma 16 de Septiembre de 1903.—El Presidente E. Alzamora.—El Secretario, J. Esteve Boscaná.»

Almacenes generales de Depósito

Creiendo que ha de ser grandes beneficios para nuestro comercio y agricultores la concesión solicitada y obtenida por don Manuel Meneses, para construir unos Almacenes generales de Depósito en el muelle de esta capital, nos indujo á visitar ayer éste señor quien nos recibió afablemente.

Enterado del objeto de nuestra visita nos dijo que pocas cosas podría añadirnos á lo que llevamos publicado, hasta tanto haya recibido los planos de la casa Baume Marpent, de Bélgica, cuyo representante en ésta es don L. F. Sanchez, con la que se halla en tratos para la construcción de dichos depósitos.

Estos seran de hierro y ocuparán una área de 180 á 200 metros de largo por 40 de ancho.

El señor Meneses tiene el proyecto de emplazar dichos almacenes en la esplanada del muelle comprendida entre la pescadería vieja del Muelle y la caseta de Carabineros; pero nada en concreto pudo decirnos, pues su resolución definitiva depende del acuerdo que tome la Junta de Obras del Puerto acerca del valor de dicho terreno, pues por noticias particulares que tiene teme que el exceso de precio de los mismos le imposibilite el poder aceptarlos.

En cuanto á los beneficios que dicha instalación reportará al comercio quedan explicados sólo con decir que los comerciantes no tendran necesidad de pagar los derechos de las mercancías extranjeras que importen hasta que

tengan necesidad de ellas para la venta, permitiéndoles reembarcárselas si así les conviniere.

Además el señor Meneses facilitará a los comerciantes y agricultores mediante un módico interés, las cantidades que necesiten hasta llegar a un valor igual al setenta y cinco por ciento de las mercancías que tengan en depósito.

Creo el señor Meneses que la semana próxima recibirá los planos completos del proyecto que se propone realizar, los cuales daremos a conocer a nuestros abonados, lo mismo que la resolución definitiva acerca del punto donde se emplazarán dichos almacenes.

Por de pronto felicitamos al señor Meneses por su proyecto para cuya realización no ha de faltarle nuestro modesto apoyo.

De Política

Mayor va siendo de cada día el movimiento político en esta ciudad a medida que se acercan las elecciones municipales.

Según parece existen corrientes de inteligencia entre varios partidos morárquicos, si bien podemos asegurar que no se ha tomado acuerdo alguno definitivo pues; en las entrevistas celebradas por los jefes de los partidos solo se ha hablado de la conveniencia de ponerse de acuerdo para las futuras elecciones sin que ello signifique pacto alguno acerca de la gestión del futuro Ayuntamiento.

Conforme con el acuerdo tomado por el Comité del partido liberal, ayer los señores Rosselló, Socias y Amer visitaron al general Weyler al objeto de enterarle de los acuerdos tomados por el referido Comité acerca de la conveniencia de ponerse de acuerdo con los mauristas para ir juntos a la lucha.

El general aprobó los referidos acuerdos aceptándolos en un todo.

Estos días ha circulado la noticia de que los conservadores habían resuelto retraerse en las próximas elecciones en vista de la falta de atención que con ellos habían tenido los mauristas pactando con los liberales sin darles cuenta.

En cuanto a lo primero podemos asegurar que carecen de fundamento dichas noticias por cuanto nos consta que el partido conservador trabaja para ir a la lucha y que dentro de breves días celebrarán una reunión para tomar acuerdos sobre el particular.

Por las noticias que tenemos, el distrito en que habrá más lucha será el octavo ó sea el del arrabal de Santa Catalina, caso de que el partido maurista no designe candidato para el mismo a un concejal saliente y el liberal a un concejal veylerista.

Ambos, según parece, están dispuestos a presentarse con el carácter de independientes caso de que no les designe su partido.

En este caso los candidatos serían por lo menos cuatro, sin contar el que pueda designar el partido republicano y como en este distrito solo han de elegirse dos concejales, no cabe dudar que la lucha sería encarnizada.

Esta noche a las nueve se reunirá en asamblea extraordinaria el partido de Unión Republicana al objeto de tratar sobre asuntos electorales.

Ayuntamiento

(Retirado de la edición de ayer)
(CONCLUSIÓN)

Se acordó que pase a la Comisión respectiva la petición del contratista don Andrés Bestard, pidiendo prórroga para terminar el mobiliario del salón de sesiones.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador aprobando, las cuentas carcelarias del año 1902.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras, se acordó que pase a la Comisión de Ensanche cierta proposición del concejal señor Castañer, para destinar un nuevo local para mercado de ganado.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se suspenda la ejecución de las Obras de tubería de hierro en las calles de Santa Cruz y San Lorenzo hasta que se emprenda la total reforma y urbanización de la puerta de Santa Catalina.

Se enteró de un oficio del Gobernador civil de la provincia, sobre la forma en que deben ser remitidos los do-

cumentos al Tribunal de Cuentas del Reino.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad proponiendo se abone al médico señor Villalonga, ciertos honorarios por visitas giradas por orden del señor Gobernador a los caseríos de Son Anglada y Coll d'en Rebass, con motivo de las enfermedades de sarampión y tifus.

El señor Roca propuso que se supliría a dicho facultativo que remita al Ayuntamiento una copia del dictamen que firmó al practicar las repetidas visitas.

El señor Serra se lamentó de las facultades del señor Gobernador de poder mandar practicar estos servicios con cargo al Ayuntamiento.

El señor García Orell propuso que dicho dictamen pase de nuevo a la Comisión para que añada el texto literal de la ley que obliga al Ayuntamiento a sufragar dichos gastos.

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

En vista de un dictamen de la Comisión de Obras se acordó acceder a la prórroga solicitada por don José Riera contratista de las obras de alcantarillado de las calles de Santa Cruz y San Lorenzo.

Se acordó conceder permiso a don Rafael Togados para reconstruir una pared, del huerto Son Togados, lindante con el camino «del Reis».

Se acordó acceder a la solicitud presentada por varios vecinos de la Vileta acerca de la cuestión de consumos.

Se acordó la renovación de los pagares municipales a la orden del Fomento Agrícola.

Se acordó consignar en el próximo presupuesto la cantidad de 250 pesetas para la destrucción de animales dañinos.

Se acordó renovar la subasta de los arbitrios de puestos fijos para la venta en la plaza de Abastos.

Se enteró que los créditos para el ensanche del camino de la Bonanova y para la compra de escupidoras caben dentro del actual presupuesto.

Se acordaron varias reformas para las nuevas subastas de arriendo de arbitrios.

Se acordó que quedara sobre la mesa una instancia de varios vecinos de la Soledad, en queja de los perjuicios que les ha causado el desbordamiento de los torrentes con motivo de las últimas lluvias.

Y se levantó la sesión.

La peste en Marsella

Los derechos de Sanidad

El Director de Sanidad recibió ayer un telegrama del Director general, ratificando lo prescrito en el Reglamento de Sanidad exterior acerca de los derechos que hayan de satisfacer por desinfección los pasajeros de las distintas clases, tripulantes y mercancías por toneladas, a su llegada de puntos apesados.

Estos derechos, son, según la aclaración del Director general los siguientes que deben ser satisfechos por los armadores en concepto de desinfección y no de observación en el Lazareto.

Por pasajero de 1.ª clase, 1'00 pesetas.

Por id. de 2.ª, 0'50 id.
Por id. de 3.ª, 0'30 id.
Por tripulante, 0'50.
Por tonelada de mercancía, 0'05 id.
Por tonelada de registro, 0'05 id.

La llegada del vapor «Isleño»
Mucho se ha hablado estos días de la llegada del vapor «Isleño», que procede de Marsella y las medidas que se tomarían a su llegada. Esta se esperaba para ayer por la mañana, pero a consecuencia del temporal se retrasó algunas horas.

El vigía de Porte-Pi puso señal de vapor a cosa de la una y cuarto, distinguiéndose poco después al «Isleño» que doblaba la punta de Cañiguera.

Al hallarse a la punta de San Carlos, recibió su capitán la orden del Director de la «Isleña» de que saliese varias millas fuera del puerto para vaciar los aljibes y que hiciera un riguroso bañeo en toda su cubierta y casco.

Tan luego como recibió la orden, el «Isleño» puso proa hacia Levante, verificando la referida operación a unas tres millas del puerto.

La desinfección

Terminada ésta el «Isleño» pasó a fondear frente a la Cuarentena del Terreno, donde se hallaba la barcaza con la estufa y demás aparatos de desinfección que empezaron a funcionar bajo la dirección del Director de Sanidad don Miguel Berga y con intervención del segundo médico don Pedro Puig.

La operación de desinfección de las ropas de la tripulación y demás efectos del buque, por medio de la estufa de vapor, y su verización con vapores ácidos del casco y dependencias del buque duró hasta las seis de la tarde, en que se dió al «Isleño» entrada a libre plática, fondeando en su sitio habitual inmediato a la Consigna.

Multitud de curiosos que paseaban por la Consigna presenciaron estas operaciones y el tema de todas las conversaciones fué durante toda la tarde la peste bubónica. No parecía para algunos sino que el vapor «Isleño» nos traía de huésped el bacillus pestífero.

Lo que dice el Capitán.—La tranquilidad en Marsella.

Así que hubo atracado penetramos en el buque, recién llegado, conversando con su capitán señor Piña y con la tripulación, enterándonos de que la tranquilidad que reinaba en Marsella era casi completa, pues las noticias de agravación de la epidemia eran debidas a los infundios de la prensa extranjera.

En Marsella, nos dijo, todo sigue igual; el comercio y la industria continúan su movimiento, y los buques entran y salen como de costumbre.

Esta tranquilidad es bien fundada, nos añadió el señor Piña, pues desde la quema de la fábrica de cartón donde se originó la enfermedad, ninguna nueva alarma ha ocurrido entre los habitantes de Marsella, pues el último caso seguido de defunción ocurrió el día 11 del corriente, como pueden ver en la patente que se nos expidió, refrendada por el consul de España en aquel puerto.

Nadie de la tripulación, excepto yo y el mayordomo, por otra parte, bajamos a tierra para efectuar la provisión permaneciendo el menos tiempo posible.

La impresión general es de que pronto se expedirá patente limpia para los buques de aquella procedencia, pues de la peste ya no hablan más que los periódicos y las autoridades.

La patente del «Isleño»
He aquí copiada la patente que se expidió en Marsella a la salida del vapor «Isleño», refrendada por nuestro consul:

«La situación sanitaria de Marsella mejora considerablemente, no hay nuevas invasiones y el último caso y defunción ocurrió el día once. Las 21 personas en observación han sido enviadas a sus domicilios y se confía en la inmediata extinción de la epidemia.

El Conde de Torrijos—
Otras noticias

Ya dijimos anteriormente y se confirmó ayer que el vapor «Isleño» no había tomado a prevención, carga ni pasaje alguno para este puerto.

Dicho vapor sale otra vez esta noche para el mismo puerto de Marsella, admitiendo carga y pasaje, cuyo viaje se hubiese suspendido si las noticias recibidas fueran otras de las que afortunadamente se tienen del curso de la epidemia.

El «Bastiais»

Este vapor es esperado hoy procedente de Argel, de donde se expide ya, como dijimos, patente limpia.

Junta de Obras del Puerto

Su constitución

A las cuatro de la tarde se reunió ayer en el salón de actos del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia de don Antonio Planas, quien dió por constituida definitivamente dicha Junta con arreglo a las prescripciones del Reglamento aprobado por Real decreto del día 17 de Julio último.

Pasado después al despacho ordinario se informó de un expediente que con motivo de la descarga de alcoholes en el puerto sin precaución, ha incoado el señor Comandante de Marina.

Y finalmente se examinaron los libros de contabilidad, que aparecieron conformes y se aprobó el arqueo últimamente celebrado.

BUQUES EN VENTA

El sábado 26 de los corrientes, a las nueve y media de la mañana, verificará en un local del «Fomento Agrícola de Mallorca» la venta por medio de pujas a la llana del Bergantín Antonio Valent y de la Polacra goleta Juana.

Los buques indicados se subastarán separadamente.

En la Secretaría de dicha sociedad podrán ser examinadas las condiciones de la licitación y el inventario de los expresados buques.

La pesca del bou

En nuestro número de ayer dijimos por telegramas, que el señor Ministro de Marina había autorizado la pesca del bou en las costas de Levante.

Para mas detalles, acudimos al señor Comandante de Marina, contestándonos no haber recibido la noticia oficialmente, y estar enterado solamente por el telegrama publicado en LA ALMUDAINA.

Visitamos también al señor Estela que fué el que pidió que se adelantase la pesca del bou, manifestándonos que la duda estaba si en la costa de Levante, como dice el telegrama, se incluía las islas Baleares.

Nos dijo también que por la mañana le había visitado una comisión de pescadores del «bou» diciéndole que habiendo leído en LA ALMUDAINA la autorización de la pesca en las costas de Levante si podían disponerse ya a salir a pescar, contestándoles que esperasen recibir la aclaración al telegrama antedicho.

Exámenes

Durante el día de ayer se celebraron en el Instituto general y técnico los siguientes actos de exámenes.

Estudios de Bachiller.—De Física se presentaron trece alumnos, dos de ellos merecieron la calificación de suspenso y once la de aprobado.

De Caligrafía primer curso, 4 notables y 24 aprobados.

Caligrafía segundo curso, 1 notable y 10 aprobados.

Caligrafía tercer curso, 2 notables.

Estudios de Comercio.—Geografía estadística y económica de Europa, 1 notable y un aprobado.

Teatros

(Retirado de la edición de ayer)

Se acerca la época de los espectáculos teatrales. En la mente de los empresarios bullen proyectos para la temporada próxima. Circulan cartas de ofrecimiento de compañías y petición de otras.

Analicemos, teatro por teatro, lo que será la próxima temporada.

Teatro Principal

El empresario de nuestro primer coliseo señor Espinosa está estudiando las combinaciones para ofrecer al público una serie de espectáculos, cuya diversidad y buena presentación sean cualidades que atraigan las simpatías del público.

Según nos manifestó el señor Espinosa, tiene el propósito de que cuando termine sus compromisos en Barcelona la compañía de Italia Vitaliani venga a dar una serie de diez funciones en el Principal. Con la Vitaliani se abriría el teatro.

Para después tiene medio en tratos una compañía de zarzuela grande. También ha recibido ofrecimientos de varias compañías dramáticas para la temporada de Navidad, pero que no acepta, pues de traer compañía de verso quiere que sea una cosa notable.

Tiene el propósito también de que terminadas las funciones en el Liceo venga a dar diez funciones una parte de dicha compañía bajo la dirección del maestro Mascheroni. Estas funciones se celebrarán por Carnaval.

Para Pascuas tiene compromiso contratado ya con la célebre compañía Guerrero Mendoza.

Teatro Lírico

La segunda subasta, verificada el día 15 del actual, del coliseo de la calle del Conquistador resultó también desierta.

En corrillos, en los centros donde hay gente que se preocupa de la vida interna de los teatros, se decía que volvería a encargarse de la empresa el que lo estuvo el año anterior, don José Ribas, dado su brillante gestión como empresario presentando espectáculos diversos y variados, algunos de ellos verdaderamente notables.

Para cerciorarnos de esta noticia preguntamos por su certeza al señor Ribas quien no nos la negó en absoluto, diciéndonos que estaba dispuesto a encargarse otra vez del Lírico, si los propietarios se amoldaban a ciertas condiciones.

Se ha dicho que si el señor Ribas se encarga de la empresa del Lírico es probable que el empresario del Principal llegue a un acuerdo con él a fin de evitar competencias.

Teatro «Asistencia Palmesana»

El teatro de la Asistencia Palmesana, que tan favorecido se vió la temporada pasada, abrirá sus puertas uno de los primeros domingos del próximo Octubre, con la compañía de

zarzuela que dirige el señor Ribas, cuyos artistas se dedican estos días a estudiar varias zarzuelas nuevas, una de las cuales «La Cara de Dios» servirá para la presentación de la compañía, que ha sido reforzada con nuevos elementos.

Los llenos que registraron el año pasado han movido a los socios de la «Asistencia» a engrandecer el sitio destinado al público, para lo que se están realizando las obras necesarias para la instalación de una galería capaz para unas doscientas personas.

Teatro «Mar y Tierra»

Este teatro del Arrabal de Santa Catalina ha sido el primero que ha abierto sus puertas.

El domingo fué el día inaugural con el drama el «Pan del pobre».

La compañía Llinás Palet, está encargada de las funciones en el mencionada teatro.

Mañana se representará el drama en cinco actos «Las dos madres» y la comedia en un acto «Varios sobrinos y un tío».

Teatro de «La Protectora»

Este año Palma contará con un nuevo teatro: el teatro que los socios de la Protectora han levantado en su espacioso salón.

Las noticias que tenemos son de que las personas encargadas de la construcción de dicho teatro han hecho un derroche de gusto y que terminado dentro de breve tiempo, será un teatro hermoso.

Parece que se desea que la inauguración sea brillante, para cuyas funciones inaugurales se contratará una compañía del Continente.

Notas del mar

De Valencia é Ibiza llegó ayer al medio día, el vapor correo *Cataluña* con pasaje y carga.

—Para Mahón ha sido despachada la polacra goleta *Anita* con carga general.

—Para Barcelona zarpó ayer tarde el vapor *Cataluña* con la valija, pasaje y carga.

—Por orden del Excmo. Capitán general del departamento de Cartagena, se ha dispuesto que el inscrito Gaspar Alemany Calafell, ingrese al servicio activo de la armada por haber renunciado a la exención que disfrutaba.

Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri dedicadas a los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen María.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo, a las diez tercia y misa cantada.

A las seis y media de la tarde corona, meditación la estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Clara al anochecer continuará el triduo dedicado a la Santa Faz con meditación.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri, exposición a las seis de la mañana, a las diez tercia y misa cantada en la cual predicará el P. Nicolás Reus de la misma congregación.

Por la tarde corona dolorosa, meditación, estación y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Misericordia fiesta a las dolores gloriosas de la Virgen con misa cantada a las diez y sermón que dirá don Bernardo Matas, Pbro.

En Montesión a las siete y media misa de comunión general para los Asociados Seglares Católicos; al anochecer ejercicio con plática y exposición del Santísimo.

En la Merced fiesta de Santa María de Cervellán con misa cantada a las diez y sermón; después continuará la novena.

En Santa Clara se celebrará la fiesta de Santa Faz con misa cantada a las diez; al anochecer se terminará el triduo con meditación.

En el Cementerio a las cuatro y media de la tarde continuará la novena de las almas del purgatorio con sermón que dirá el P. Miguel Rosselló de los SS. CC.

En San Magín fiesta a la Virgen del Milagro: a las diez se cantará tercia y misa mayor y sermón que dirá el P. José Calonge de las escuelas pías.

Visita a la corte de María

A Nuestra Señora de Balen, en el Santo Hospital.

Devociones mensuales

Mañana, tercer domingo de mes. En San Francisco, a las siete se celebrará comunión general por los Teresianos; y por la tarde correa cantada, plástica y Via crucis.

En Montesión, Rosario y el ejercicio de costumbre.

En el Secorio, por la tarde, el Amparo de María.

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

En Santa Fé, por la tarde, Día de retiro.

En San Jaime, al anochecer ejercicio a la Santísima Trinidad.

Santorial

Hoy.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia y San José de Cupertino, confesores.—Tempera.

Mañana.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y San Juanuario Obispo y mártir.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Cinco asesinatos

Madrid 18 a las 0'15

Bilbao.—Dícese que en el pueblo de Lodupe una señora dió muerte a cinco personas.

Se supone que dicha señora padece de enagenación mental.

Hasta ahora no se tienen detalles de la espantosa tragedia.

La población está consternada.

Crisis.—Insurrectos de Sofía

Madrid 18 a las 3

Londres.—Han dimitido los ministros de las Colonias y de Hacienda.

Ante la difícil situación del gabinete creen los políticos que la crisis será total.

Sofía.—Dícese que cuatro mil insurrectos se disponen atravesar la frontera turca.

Recibimiento al señor Azcárraga.

Madrid 18 a las 2'30

Vigo.—Llegó el general don Marcelo de Azcárraga.

Esperaban las autoridades de la población y numerosos amigos, habiendo sido obsequiado con una serenata.

Hoy se le dará un almuerzo al que, además de las autoridades, asistirán significados conservadores.

Citación de testigos.—Juicio de la Prensa.

Madrid 18 a las 11'15

El Juzgado que entiende en el sumario sobre la estafa del Cantinero, ha estendido mas de ochenta citaciones para testigos que deben declarar en dicho sumario.

La prensa juzga que de dicha causa no resultará comprobado ninguno de los hechos denunciados por sospechar existe interés en echar tierra en el asunto.

Silvela.—Viruela negra

Madrid 18 a las 17'15

San Sebastián.—En el tren sud-expreso ha llegado el señor Silvela de paso para Madrid.

París.—En Auch, del departamento de Gers, han ocurrido casos de viruela negra, seguidos de dos defunciones.

Declaraciones de Silvela.—Resultado del viaje régio.

Madrid 18 a las 13'30

San Sebastián.—El señor Silvela a su paso por esta ciudad con dirección a Madrid ha dicho que ratificaba sus propósitos de apoyar resultamente al Gobierno; negando existiesen dificultades para la presidencia del Congreso apoyando al señor Romero Robledo.

Añadió que él y el señor Maura se felicitan del resultado del viaje régio y de las declaraciones de S. M. el Rey a favor de la Agricultura.

Manifestaciones del señor Villaverde.

Madrid 18 a las 13'30

El señor Villaverde ha negado

que se piense suprimir la Dirección general de los Registros que se proveerá oportunamente.

A las tres de la tarde irá el señor Villaverde a la estación para recibir al señor Silvela.

La huelga de empleados de tranvías.—Salida de un cañonero

Madrid 18 a las 14'10

Barcelona.—Continúa la huelga de los empleados de los tranvías.

Circulan algunos coches custodiados por la guardia civil para evitar coacciones.

Ha marchado a Rosas el cañonero inglés Speedy.

Combinación de magistrados

Madrid 18 a las 16'10

San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado una estensa combinación de magistrados.

Comprende el nombramiento de magistrado de la Audiencia de Palma a favor de don Modesto Iglesias.

Se han firmado otros reales decretos que carecen de interés.

Llegada del señor Silvela

Madrid 18 a las 16'15

En el sudexpres llegó don Francisco Silvela.

Esperabanle el señor Villaverde y varios ministros, funcionarios y numerosos amigos.

Al apearse conferenció brevemente con el señor Villaverde.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española	160 00
Bonos Municipales	40 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Isléas	54 25
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	78 00
La Económica	14 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 18	
4 p. 8 interior	77 90
Amortizable al 5 p. 8	96 95
Carpetas	00 00
Banco de España	478 00
Tabacos	438 00
Francos	34 15
Libras	35 50
Barcelona 18	
4 p. 8 interior perpétuo	77 96
Amortizable	00 00
Nortes	60 35
Alicantes	97 30
Orenses	00 00
Francos	35 25

A fin de convencerse de la eficacia de la Logión Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitchz de Moscu no hay más que probarle un solo frasco.

LECHE DE VACA Y CABRA

pura, garantizada y libre de consumos, se expende todos los días a 0'10 céntimos de peseta en casa de Guillermo Urba (a) Chuya, afueras de la puerta de San Antonio, (Enramadas).

COLEGIO CASTELLANO

Director: Jerónimo Cañano y Lull. BACHILLER Y MAESTRO NORMAL

Desde 1.º Octubre próximo habrá en este Colegio, de 6 a 9 de la noche estudio y preparación de todas las asignaturas del Bachiller bajo la dirección de Profesores idóneos. El estudio y las explicaciones versarán cada noche sobre las lecciones que en el Instituto se hayan señalado a los alumnos para el día siguiente.

Está abierta la matrícula todos los días de 12 a 2 de la tarde y de 6 a 7 y media de la noche.

Calle de Valero núm. 2 y Santa Bárbara, núm. 5 Estudios Comerciales, teóricos y prácticos; clases de Idiomas y de Adorno.

LA PRIMERA ENSEÑANZA

completa y facilitada según lo que tienen de verdaderamente práctico y provechoso los últimos adelantos pedagógicos, alcanza en este Colegio toda la justa importancia que el padre exigente pueda desear.

EN NOVEDADES PARA SENORA

Ultimas noticias

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Vapores al lazareto.—Un detenido. Estado de Canario.

Madrid 18 a las 16'45

Barcelona.—Procedentes de Marsella han llegado dos vapores quedando aislados en el lazareto del muelle de poniente, habiéndose adoptado nuevas precauciones.

En Hostafranchs ha sido detenido un huelguista tranviario que ejercía coacciones sobre sus compañeros.

El diestro «Canario» ha experimentado una ligera mejoría.

Noticias militares.

Madrid 18 a las 16'45

Por el ministerio de la Guerra se han sometido a la firma régia los reales decretos disponiendo el cese del segundo jefe de Inválidos; el pase a la reserva del brigadier don Lorenzo Visa; el ascenso a brigadier del coronel don Manuel Benitez; el pase a la reserva del Auditor general don Federico Baureti; y otro concediendo la Cruz de San Hermenegildo al brigadier don Andrés Maroto.

Se ha señalado destino a dos coroneles, tres tenientes coroneles y tres comandantes de Carabineros.

Se ha concedido cambio de destino al comandante de Carabineros don Juan Pablo.

A cinco coroneles de Infantería se les han concedido cruces.

Caida desgraciada.—Escuadra a Pollensa.—Simulacro.

Madrid 18 a las 17'10

Barcelona.—En Granollers se cayó del caballo el coronel del Regimiento de Dragones de Numancia don Germán Brandies, ocasionándose la luxación del peroné.

Mañana marchará a Pollensa una división de cruceros ingleses al mando del contralmirante Fankés.

En alta mar encontraron dichos cruceros la división que manda Walker, efectuando un simulacro de combate.

Noticia confirmada.—Declaraciones.—Censura.

Madrid 18 a las 19'45

El señor Silvela ha confirmado la noticia circulada ayer de que encaminara sus esfuerzos a afianzar la actual situación.

El «Hera do» publica ciertas declaraciones del señor Muro, en las que censura la apatía de los ministros excepto el señor Gasset.



DON JUAN MIRÓ Y BONNIN

HA FALLECIDO ESTA MADRUGADA A LAS TRES

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hermanos, hermanas, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al rosario y conducción del cadáver a su última morada que tendrá lugar esta tarde a las cinco y media y seis respectivamente en la iglesia parroquial de Santa Eulalia y en la casa mortuoria calle de la Herretería, número 21, principal.

No se invita particularmente.

ta las declaraciones hechas por el señor Silvela.

«La Epoca» expresa su confianza de que no se confirmarán definitivamente los propósitos del señor Silvela de retirarse, por entender que puede y debe prestar muchos servicios a la patria y a la monarquía.

El «Diario Universal» considera la retirada del señor Silvela de graves consecuencias, añadiendo que se tendria que plantear un litigio para designar a quien corresponde la jefatura de los conservadores.

Mencheta

Sociedades y Corporaciones

Banco de Sóller

Habiéndose extraviados los talones de depósitos voluntarios constituidos en esta sociedad a favor de D. Francisco Puig y Castañer y reintegrables con previo aviso de 90 días, número 10.233 del 22 de Julio de 1901 de 2.073'30 pesetas, núm. 10.326 del 10 de Septiembre de 1901 de 15.250 pesetas, núm. 10.955 de 13 de Septiembre de 1902 de 3.000 pesetas y número 11.034 de 29 Octubre de 1902 de 2.640, se hace presente por medio de este anuncio a las personas a quienes pueda interesar que si dentro el término de treinta días contados desde esta fecha no se ha producido reclamación alguna se considerarán nulos y de ningún valor los documentos extraviados y se expedirán los correspondientes duplicados conforme solicita el referido señor depositante.

Sóller 5 de Septiembre de 1903.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 20 del actual feria en Manacor además de los tranes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma a Manacor, a las 7 de la mañana.

De Manacor a Palma a las 7 de la noche.

Palma 11 de Septiembre de 1903.—El Director General, Guillermo Magraner.

Salinera Española

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes a las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta capital calle de Palacio número 67 entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir a dicha Junta podrá verificarse desde el día 24 al 28 inclusivos, en la caja de esta Compañía en la del Crédito Balear, Fomento Agrícola de Mallorca ó del Crédito Mutuo Fabril y Mercantil de Barcelona.

Palma 11 Septiembre de 1903.—El Presidente, Pedro A. Servera.—Por A. de la J. de G., El Secretario, José Vaquer.

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo. Unico representante en Baleares: Bernardo Estala.

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner